

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 257 /
ADJUDICA LICITACION SERVICIO DE
HOSTING, DISEÑO, MANTENCIÓN, ASESORIA
Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB

REQUINOA, 29 Enero de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 130 de fecha 17.01.2013 que autoriza licitación en el Portal Mercado Público, para Servicio de Hosting, Diseño, mantención, Asesoría y Actualización del Sitio Web de la Municipalidad de Requínoa.

El Memo N° 092 de fecha 29.01.2013 de la unidad de Comunicaciones y Transparencia mediante el cual solicita adjudicar Licitación ID: 3656-5-LE13, "**SERVICIO DE HOSTING, DISEÑO, MANTENCIÓN, ASESORIA Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB**" al único oferente que se presentó a la licitación, en razón que se ajusta al presupuesto disponible y a los requisitos técnicos señalados en las bases de licitación y que además se encuentra habilitado en el Registro de Proveedores del Portal Mercado Público. Adjunta Ficha de licitación, acta de evaluación, comprobante de oferta.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública ID: 3656-5-LE13 denominada: "**SERVICIO DE HOSTING, DISEÑO, MANTENCIÓN, ASESORIA Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB**" al único oferente que se presentó a la licitación, en razón que se ajusta al presupuesto disponible y a los requisitos técnicos señalados en las bases de licitación y que además se encuentra habilitado en el Registro de Proveedores del Portal Mercado Público : SOCIEDAD TECNOLOGICA E INFORMATICAS SYSTEMADMIN LIMITADA, RUT N° 76.764.130-3, por un monto total de \$ 150.000 MENSUAL (11 MESES)Factura Exenta.

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público para la elaboración del contrato respectivo.

IMPUTESE el gasto, al ítem Cuenta 22.11.003 Servicios de Informativos del Presupuesto Municipal Vigente año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MVS / JAP/
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
RRPP Y Comunicaciones (2)